

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXVIII

ALMERIA.—Sábado 1.º de Enero de 1927.

Número 22.027

LA CRÓNICA MERIDIONAL

Saluda a sus suscriptores y amigos en el año nuevo.

AÑO LXVIII

Un año más que apunta mor en nuestro Haber periódico.

Entre meses el año LXVIII de la vida de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

No es inmodestia que recordemos esta fecha. Solo una vez al año nos permitimos hablar de nosotros; y esto, porque después de mucho más de medio siglo de existencia en el estadio de la prensa almeriense, no es demasiado recordar unas épocas y unas fechas ya remotísimas que representan penosos sacrificios, labor intensa, no ya para obtener del esfuerzo la debida recompensa, si no hasta para vivir la vida ciudadana y honesta de toda publicación que se fundó solo para el progreso y beneficio de Almería.

Desde el 15 de Marzo de 1860, en que se creó LA CRÓNICA MERIDIONAL hasta hoy, ¡cuánto esfuerzo invertido! ¡cuánto trabajo desarrollado! Se luchó primero con la falta de costumbre de leer; con lo reducido de la población; con el aislamiento en que vivía Almería por las poquísimas comunicaciones terrestres y marítimas. Se luchó después con las vicisitudes de la política, que, como en toda población pequeña, exigía con imperio todo aquello a que no tenía derecho, en sus ansiosos caciquiles; y se ha batallado más tarde, con la competencia, muy natural, a medida que se ha desarrollado la ciudad y se ha engrandecido la provincia.

Todo se venció, afortunadamente, y al celebrar el LXVIII aniversario de nuestra existencia, vemos con júbilo que la constancia ha tenido recompensa y nuestro

programa tantos lustros e bozido en un palmo al pie de la letra. Si a que los años transcurridos y las vicisitudes pasadas hayan influido en nuestra labor, que es la misma — en sus puntos esenciales — que la iniciada en 1860. Digamos entonces, que LA CRÓNICA se fundaba solo para Almería y por Almería, y eso repetimos hoy, al cabo de tantos años. Esta labor impersonal, la han estimado nuestros conciudadanos y en ella perseveraremos.

Nos sentimos recompensados si hemos sabido interpretar sus deseos, y si en el progreso alcanzado por Almería, hemos puesto de nuestra parte algún esfuerzo, tan sincero como honrado.

¡Otro año...!

Para nosotros, es un año más — el que viene — que agrava el diario vivir, restando a la existencia los días del pasado; para los pueblos que no mueren, que perduran a través de los tiempos y de las vicisitudes todas, es un año que suma a los ya transcurridos, para formar luego épocas o periodos, que solo la historia puede ir recordando y consignando en letras indelebles.

El hombre resta de su vida; los pueblos suman a ella y por esta diferencia de operaciones aritméticas, el primero muere y los segundos se conservan a través de los tiempos.

Necesitamos hacer dos comentarios: primero que dotan los elementos que integran la existencia: el hombre y los pueblos. Y es claro que tiene que ser muy breve, pues para hablar con la debida extensión de ellos, se necesitan muchos artículos, o por mejor decir, muchos libros, para poder desenvolver el pensamiento y consignar las impresiones.

El hombre del siglo XX se modifica de año en año. La guerra mundial nos dejó esa triste herencia. Parece que ahora la vida tiene menos valor y el dinero y los medios materiales para ella indispensable, también. Hay que vivir más deprimido que ayer, y mañana más que hoy. Se quiere llegar pronto, arribar a la cima en poco tiempo, y para ello se dejan entre las zarzas del camino, la salud y la vida, a la que se le concede un valor escaso. Los «carribistas» — que siempre los ha habido — se han multiplicado y el ansia de llegar es superior al honesto placer de conservar

todo lo que más el hombre debe querer y reverenciar.

Esa es la silueta de los hombres actuales, modernos Faustos, que a cambio de un poco de mentido placer comprometen su porvenir. En un nuevo año, progresa más en ese triste camino sembrado de toda suerte de abrojos.

Los pueblos, como regidos por los hombres, también sufren cada año su influencia. La paz no acaba de ser efectiva. Está en todos los labios, pero no está en todos los corazones. Late — después de la guerra mundial — el anhelo de reconquista y revancha, y cuanto más se exhibe el ramo de oliva, tanto más se aleja de las manos que desean llevarlo enhiesto.

Los pueblos perduran, pero no en paz. El progreso nos ha enseñado todo menos que los hombres se aman, y unas veces es la necesidad de colonias para evitar la asfixia por el aumento de población; otras, la reconquista de los territorios perdidos; muchas, el pretexto de civilizar pueblos bárbaros, y no pocas, buscar puertos de salida a los pueblos del interior, defender súbditos que viven en países extranjeros, buscar empleo a actividades que no en-

CHAMPÁN CODORNÍU

El crédito de nuestra marca proviene de que los vinos que empleamos siempre son todos de cosecha propia, esmeradamente criados por el procedimiento champañés y envejecidos durante muchos años en nuestras grandes cavas San Sadurní de Noya (provincia de Barcelona).

cuentran en el país. Siempre un pretexto. El caso es no vivir en paz

Este es el estado del mundo al empezar el nuevo año. Mucho hablar de humanitarismo, y no sentirlo nadie; mucho hablar de progresos, y poner los medios para destruirse valiéndose de ellos

¡Triste destino el de la humanidad!

Esperanzas

Comencemos el nuevo año de mil novecientos veinte y siete, sintiendo un gran optimismo. Esperando que él sea mejor que su antecesor y que durante sus largos días veamos realizados nuestros sueños venturosos, que debemos tener, para que avance magistralmente por el camino del progreso nuestra comarca, que no siempre la ha de presidir un sino fatal

Si, esperemos que en este nuevo año que comienza danzando la nota agradable de la variación del horario de nuestro ferrocarril, tanto tiempo anhelada, y cuyo conseguimiento nos parece un sueño, hemos de ver realizadas muchas aspiraciones cuyo logro se viene deteniendo.

Cuánto celebraremos que en este año veamos en vías de hecho esa proyectada línea de poniente, que habrá de desenvolver la riqueza minera y comercial de una zona tan rica como esa. Que no hablémos más del oro de Rodalquilar, sin que este problema se resuelva definitivamente. Será bien importante para los intereses agrícolas, que veamos instalarse en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento las Estaciones concedidas por el Estado, que ya es razón sobrada, y al mismo tiempo que esas explotaciones agrícolas que se dice van a establecerse en el Alquízar, no sea un sueño más. Mucho nos alegraría que pronto viéramos completamente terminado el Campamento de Viator y en él instalada la brigada prometida, que tantos beneficios ha de reportar al comercio almeriense. Que se hagan obras complementarias en la nueva Cárcel, y, para terminar, que los sondeos proyectados por el ministro de Fomento den el resultado apetecido, esto es, que descubran nuevos venos de agua, que sirvan para resucitar nuestra agricultura.

Dirán nuestros lectores, que estos no son más que buenos deseos. Mas creemos, que si todos trabajamos por conseguir dichas mejoras, no será extraño que el éxito corone los esfuerzos, y podamos, si el presente año nos respeta la vida, hacer un balance de él más agradable que el que ayer hicimos de su antecesor.

Seamos optimistas, tengamos fé en el porvenir, y poniendo toda nuestra voluntad en ese resurgir, cumpliremos nuestros deberes ciudadanos, y lo que parecen sueños, serán indudablemente realidades.

UNA REAL ORDEN

En beneficio de nuestra provincia

En la «Gaceta» correspondiente al día 29 del mes que ayer terminó, se publica una Real orden del ministerio de Fomento, sobre la conveniencia del aprovechamiento de las aguas de los ríos Castri y Guardal y otros afluentes superiores del Guadiana Menor para intensificar los riegos existentes y crear otros nuevos en la cuenca del Almanzora, provincia de Almería, aspiración que desde hace muchos años se ha manifestado y que ha dado origen a varios estudios y a informes de la Comisión de revisión del plan de obras hidráulicas y del Consejo de Obras públicas, llegándose en definitiva hasta ahora a que se haya encargado a la División hidráulica del Guadalquivir de la redacción de anteproyectos de pantanos reguladores de dichos ríos y un estudio del régimen de los mismos, a cuyo efecto se aprobó por esa Dirección general en 12 de Enero del corriente año un presupuesto de gastos redactado por dicha División.

Tanto la Comisión de revisión del plan de Obras hidráulicas, como el Consejo de Obras públicas preconizan en sus informes la conveniencia de que una Comisión especial se dedique a dichos estudios, lo cual está justificado por que en ellos debe presidir unidad de criterio y porque el trabajo que dará lugar no se puede simular con otros ordinarios de la División del Guadalquivir sin que sufran retrasos incompatibles con la urgencia que los mismos requieren, si se ha de llegar pronto a resolver un problema que influirá notablemente en la riqueza nacional al poner en producción activa terrenos que actualmente nada o muy poco producen.

La circunstancia de que el aprovechamiento de las aguas ha de hacerse en la provincia de Almería, en zona correspondiente a la División hidráulica del Sur de España; y la de estar en relación con los estudios relativos al canal del Almanzora y pantano de la Ballabona, a cargo de dicha di-

visión, aconseja que sea ésta la que se encargue de realizar los correspondientes a los afluentes superiores del Guadiana Menor, con lo cual todos los proyectos que se redacten serán conducentes al mismo fin y podrán estudiarse teniendo en cuenta las necesidades de la zona a la que ha de alcanzar su beneficio y los recursos hidráulicos de las corrientes que para el objeto se han de aprovechar.

En vista de lo anteriormente expuesto en dicha Real orden, el Jefe de la División hidráulica del Sur de España designará a la mayor brevedad un Ingeniero y personal auxiliar afecto a la misma División se encargue del estudio del régimen de los ríos Guardal y Castri y de los anteproyectos de pantanos que se relacionen con la cuenca del Almanzora y aprovechamiento del río de este nombre.

DE MARCHA

LOS SOLDADOS DE LA CORONA

Ayer mañana, a las siete y media, los soldados de La Corona del cuerpo de Instrucción, realizaron una marcha al pueblo de Viator.

iban al mando del capitán don Juan Garrido y acompañados de los tenientes instructores.

Después de permanecer unos minutos en aquel pueblo, emprendieron el regreso a la capital, llegando al Cuartel a las doce.

La entrada en la población fué acompañada de la banda de música, que les esperaba a la entrada de la Puerta de Belón.

Asociación de Cultura Musical

Un concierto

El miércoles 5 del actual, celebrará esta Sociedad el concierto correspondiente a este mes, to mando parte en el mismo el famoso violinista Fernandez Bordas, acompañado al piano por Narciso Figueroa.

Oportunamente daremos a conocer el programa de dicho concierto.

FARMACIA Y LABORATORIO DE JOSE DURBAN QUESADA

Puerta de Purchena.—ALMERIA.

Apósitos esterilizados.—Análisis de la orina, sangre, esputos, líquido cefalo-raquídeo y demás productos patológicos. Se facilitan envases esterilizados los señores médicos.

Consultorio Médico - Quirúrgico

DE LA

DIVINA INFANTITA

Dr. Manuel Hernández Rodríguez

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA CON PREMIO EXTRAORDINARIO

Exayudante de la Clínica de Operación de la Facultad de Medicina de Madrid. Exalumno interno y pens onado de la Facultad de Granada.—PREMIOS CAJAL en —Especialista en partos y enfermedades de la matriz, Medicina y Cirugía general. Instalación de los rios X, electricidad y ATERIA. Horas de consulta de 8 a 5.—Calle Granada número 27.

De sociedad

Un enlace

A las once de la mañana de ayer en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Pedro y ante numerosa y distinguida concurrencia, se celebró el desposorio de la encantadora señorita María Rodríguez Ramón, hija de nuestro amigo el propietario don Miguel Rodríguez Ferrer, con el conocido industrial nuestro también estimado amigo don José Oliveros Ruiz.

La desposada lucía riquísimo y elegante traje blanco y el novio vestía de etiqueta.

Bendijo la sagrada unión el canónigo de esta Catedral don Manuel Puertas, y fueron apadrinados por la distinguida señora doña Nieves Ramón Hernández, madre de la contrayente y el teniente alcalde don Francisco Oliveros Ruiz, hermano del novio.

Firmaron el acto matrimonial, por parte de la novia, los señores don Luis Gay Padilla, don Federico Rodríguez Ferrer, don Eduardo Romay Suriá y don Francisco Oliveros Ruiz, y por el novio, el Alcalde don Francisco Rovira, Director del Instituto don Gabriel Callejón, Presidente de la Junta de Obras del Puerto don José Sánchez Entrena, comerciantes don Antonio Acosta Garzolini, don Francisco Berjon y don Juan Peregrin, y el abogado don Manuel Orozco Benitez.

Terminados los desposorios, el nuevo matrimonio cambió de trajes y en automovil marchó con dirección a Alicante y otras provincias, en viaje de novios.

A las infinitas felicitaciones que recibieron ayer los nuevos esposos, una la nuestra, deseando les numerosas dichas y venturas.

EN EL GOBIERNO

Junta de protección a la infancia

A las seis de la tarde de ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad, bajo la presidencia del Gobernador señor Castro Santoyo.

Después del acta de la anterior, quedó aprobado el presupuesto de la Junta.

Se despacharon varios asuntos de trámite y se terminó la reunión.

¡Blenorrágicos!
 Tratamiento científico moderno de toda clase de Blenorragias (purgaciones) por antiguas que sean en la CLÍNICA DE DON JACINTO SASTRE General Sotomayor, 19. PRECIOS MODICOS Consulta especial para obreros de 6 a 8 de la noche.

NOTA CURIOSA

Cargamentos que matan

Los barcos tienen que llevar a la mejor cargamentos que matan, o poco menos.

No puede darse nada más desagradable que un cargamento de huesos; a las pocas horas, aunque el calor no sea grande, la embarcación entera está infectada de gusanos que lo invaden todo y su ben hasta por las cuerdas y por los palcos.

Otro cargamento desagradable en extremo, aun cuando a primera vista no lo parezca, es el de carne de coco, y podrán dar buen testimonio de ello cua quiera de los numerosos españoles que, viniendo de Filipinas haya tenido que embarcar en algunos de los buques de la Trasatlántica que llevaban o habían llevado dicha clase de flete; la pupa de cacao toma a los pocos días de travesía un olor entre rancio y picante que se mete en las narices y no abandona ya al pasajero en dos o tres meses. Todo esto no tiene nada de particular; es cosa que se comprende.

Lo verdaderamente extraño es que sustancia tan agradable y apetitosa como el café, sea precisamente la que más temen como cargamento las tripulaciones de barcos. Durante los siete u ocho primeros días el olor agrada; luego empieza a cansar; y, por último, si el tiempo está húmedo y la travesía es larga, el olor acaba por constituir un martirio verdaderamente espantoso. La tripulación acaba por volverse medio loca y le repugna todo alimento; porque el café llega a impregnar lo todo y a hacerse edicico.

A. Ramírez Sanchez
MEDICO ESPECIALISTA
 CARGANTA, NARIZ Y OJOS
 Obispo Orberá, 24

Espectáculos

En Cervantes

Programa de cine para esta noche:
 En una parte la película titulada «Donde las aguas se dividen» y en siete partes, la nominada «El terco».

Cine Variedades

Función para esta noche:
 La película cómica en dos partes, «Despedida de soltero» y en siete partes, la titulada «Pilar Guerra».

Esponjas, Plumeros, Gaminas, "Jabón Chimbo"
 Lo mejor y más barato lo vende la
DROGUERIA-PERFUMERIA
EUGENIO DE BUSTOS
 Calle de Granada, 35 y 37.
 TELEFONO, 88

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 31.

Nota oficial de Primo de Rivera

El jefe del Gobierno señor Primo de Rivera, ha entregado a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Con la vista celebrada ayer ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, han terminado todos los procedimientos instruidos con relación a la llamada cuestión del Cuerpo de Artillería.

Hoy mismo, por insistente deseo del Rey, se ha firmado por éste un decreto que termina y finiquita con la mayor amplitud, las sanciones impuestas por los Tribunales.

También por indicación del Monarca, el contenido del referido decreto se comunicará telegráficamente a los capitanes generales de las respectivas regiones; por tanto, el próximo día primero no habrá ninguna persona privada de libertad que esté relacionada con el hecho que conmovió al país.

Este con su discreción ha ta en conversaciones particulares, ha contribuido a hacer más fácil la misión del Gobierno, y no sería justo excluir de esta alabanza a la Prensa, que ni con intento ha dificultado cuestión tan delicada, revelando gran comprensión de patriotismo; pero menos justo sería olvidar la actitud y civismo ejemplar

de disciplina que ha puesto de relieve al Ejército y a la Marina y a todos los demás cuerpos armados.

Caando una nación se integra por elementos de tal valía, el gobernarla es bien fácil, pero además es imponerle un deber. — MIGUEL PRIMO DE RIVERA. »

Al morir el año 1926 doy gracias a Dios por haber librado a España en mi transcurso, de grandes aflicciones y de haberla mantenido respetada en el concierto mundial.

Al mismo tiempo pido al año que nace que libre al pueblo español de toda clase de calamidades y turbencias y que le otorgue y prodigue mayores bienes.

Saludo y felicito en esta tan señalada fecha al Clero, la Justicia, al Magisterio, al Ejército y la Marina, a los trabajadores intelectuales y manuales, Somatenes, Uniones Patrióticas y a cuantos al alborar el Nuevo Año ofrezcan su voluntad al grandecimiento de la Patria.

Deben participar en primer término de este saludo, todas las mujeres españolas que embellecen y dulcifican la vida y son fuente de amor.

También se dirige este saludo a cuantos en Marruecos luchan y trabajan por sostener el nombre glorioso de España.

El Gobierno trabaja por la prosperidad de la Patria, que tiene su fuerza en la más generalizada asistencia pública. Desde hace un siglo, España quiere estrechar señalada su contacto con ella en días como este, en que la tradición hace la fiesta familiar, haciendo promesa de cooperación en la conducta y sus esfuerzos, que ofrece en debida correspondencia ser su vanguardia para guiarla y defenderla. — MIGUEL PRIMO DE RIVERA. »

Sobre el crimen cometido en Aravaca

Continúan las diligencias por el Juzgado correspondiente y por la Guardia civil para aclarar más, el asesinato cometido en la persona de doña Asunción Delgado, hallándose ésta en su casa de campo en el vecino pueblo de Aravaca, para robarla.

Búscase activamente a Félix García, sobrino de la señora asesinada, pues aquel ha desaparecido.

El otro criminal, Delfino González, detenido en Cantalapiedra, fué trasladado a Escorial.

Nuevamente ha sido interrogado el criado de la casa, el que con gran cinismo, dió detalles del crimen.

Dijo, entre otras cosas, que como el hijo de la víctima oyera los gritos de su madre, pidiendo socorro, y tratase de acudir enseguida, el criado le abrió la puerta. Entonces vió que uno de los criminales agredía a doña Asunción con una hoz y otro la remataba con un azadón.

Banquete aplazado

Con motivo del fallecimiento del Emperador del Japon, ha sido aplazado el banquete diplomático que había anunciado en Palacio, con motivo de finalizar el año.

Muerto de hambre

En la calle de Bravo Murillo, de esta corte, ha sido encontrado muerto de hambre y frío, un individuo llamado Gregorio López, de 66 años de edad.

PERPEN

MOTO-NAFTA
LA MEJOR
 Reba a de precios

0-62

SURTIDOR: Boulevard, frente al SALON EXPOSICION de AUTOMOVILES

VICIANA

DEL DIA

LUZ EN LAS TINIEBLAS

Expiró el año 1926. Año de gloriosos triunfos para España. En sus primeros días realizáase la magna empresa de unos hombres héroes que de un solo esfuerzo resarcieron a nuestra patria de los vejámenes sufridos durante unos cuantos siglos, vejámenes que la oscurecieron para el resto del mundo.

La hazaña de los aviadores españoles puso una aureola luminosa en torno nuestro. Y Europa y América, vieron a la tierra amada del sol, refulgir como un gigantesco escudo de armas.

¡Glorioso 1926! Tan glorioso como 1492 en que aquel otro héroe —cuya nacionalidad se discute— descubrió para Castilla y León un nuevo mundo. Una vez más ha puesto España de manifiesto el arrojo, la valentía, el corazón de sus hijos; pero...

Tenemos demasiado corazón, tal vez no tenemos mas que corazón. Nuestra superioridad sobre los demás pueblos es por ahora de orden sentimental, y mientras no inventemos una máquina, algún suero, o... —la pólvora por lo menos — y no nos dejemos robar el invento, seguiremos ocupando un lugar secundario.

Y es doloroso que un país que puede empezar el año dando una viva muestra de su personalidad, lo haya dejado transcurrir después sumido en el anónimo.

Porque, el año que al nacer tuvo sus primeros arrullos a los vibrantes acordes de la Marcha Real, celebrando la llegada del «Plus Ultra» a tierras de América, ha crecido después al son de una música bárbara y absurda, importada de la otra América, de la que no nos conoce ni nos considera, y la que —yo no sé por qué— nos obstinamos en imitar.

El «charleston» ha sido para España un acontecimiento del año 1926, y casi me atrevería a decir «el acontecimiento». España, la tierra de las danzas llenas de ritmo, de gracia, de belleza y de emoción, ha aceptado un baile que es algo indescriptible como una visión o una sensación de pesadilla. Y no solo lo ha aceptado, sino que se ha entregado a él, con todo el frenesí y toda la vehemencia que le caracteriza.

Los bailes castizos y el garboso pasodoble y el cadencioso chotis, bailes «nuestros» que se defendieron de la competencia extranjera hasta hace poco, han caído vencidos, al fin, por el «charleston».

Y esa música exótica y caótica, ejecutada por hombres de color de ébano, en instrumentos extraños, nos invade, digámosle sin rebozo, nos esclaviza. Se filtra por nuestro timpano, y martillea en él zumbante, obsesionante.

Por eso temo que este año, la influencia lejana que nos domina —tal vez por ser tan lejana— apague definitivamente en nosotros la llama del clasicismo. Temo

que en la tradicional plaza de Santa Cruz, en vez de los puestos de figuras, casitas, puentes y molinos para armar «belenes», veamos muñequitos negros que, gracias a un motorcito eléctrico, toquen un «jazz band» de juguete. Temo que en vez de zambombas, se vendan saxofones, y «bajos» en sustitución de panderos.

Y, temo en fin, que el año que recién nacido levante su bacilo de niño para tremolar la bandera de oro y sangre y en su primer balbuceo grite: «¡Viva España!» muera en una pirueta de «charleston».

«Año Nuevo, vida nueva...» Decimos cada 31 de Diciembre... Si nos decidiésemos a poner en práctica la sentencia, lo primero que habría que efectuar sería «deshacerse» de todo lo que nos sobra, y de lo que es para nosotros como ropa p estada, y que, por o tanto, nos viene ancho, o estrecho... Y, después, selectivamente tomar de aquí o de allá, lo que pudiese sernos útil, pero siempre lo menos posible, y nunca antes de convencernos de que no tenemos en casa lo que buscamos fuera.

Expiró el año 1926. Año de noble orgullo para España. Procuremos todos que muera española mente.

En cuanto al 1927, que promete traer con la definitiva paz en Marruecos una nueva brillante gloria, recibámonle con el propósito de no dejarnos influir por las costumbres extranjeras, salvo en lo que de ejemplares tergan.

Y que digan de nosotros lo que quieran. Antes de aceptar un nuevo «charleston», es preferible «valirse por peteneras».

SARA INSUA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
A. VIZCAINO
 DENTISTA
 Consultas de 10 a 12 y 3 a 6
 Calle Ojalla 21, 1º
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Boletín Oficial

Estracto del correspondiente al día 30:

Reales órdenes, una sobre contrato de arrendamiento y otra sobre pago de cantidades por los Ayuntamientos.

—Circular gubernativa prohibiendo la parada de sementales portuñales.

Acuerdos de la Comisión provincial.

Edictos de los Juzgados de Instrucción de Almería.

Item de los Ayuntamientos de Nacimiento, Abia, Mojicar, Chercos y Garrucha.

DIA 31

Continuación de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial.

Los demás asuntos no contienen interés alguno.

NOTAS AMPLIADAS

NUEVO SERVICIO DE TRENES

Ampliamos hoy las notas que tenemos publicadas, sobre la modificación, que a partir del día de hoy, sufrirán en sus horarios los trenes antiguos y los nuevos que se establecen.

Líneas de Levante

Correo expreso para Cartagena. Salida de Madrid, a las 23 (antes salía a las 22,30). Llega y sale de su destino a las mismas horas que hasta aquí.

Los demás correos y expresos para Valencia y Alicante conservan los mismos horarios que hasta ahora.

Líneas de Andalucía

Mixto general para Andalucía. Salida de Madrid, a las 7 (antes a las 7 20).

Correo general. Salida de Madrid, a las 22 (antes a las 21). No tiene parada entre Madrid y

Alcázar más que en Aranjuez y Castillejo.

Expreso diurno para Sevilla, Jaén, Málaga, Granada y Almería. Salida de Madrid, a las 9'50 (antes salía a las 10 y solo circulaba entre Sevilla y Granada). Llegadas: a Jaén, a las 17,28; a Málaga, a las 22,50; a Granada (por Moreda), a las 21,30; a Almería, a las 23,15; a Sevilla, a las 21,20.

Regresos. Salida de Sevilla, a las 8,40 (antes a las 9 25); de Almería a las 6,30; de Granada a las 5'50 (antes a las 9 15); de Málaga, a las 6 40; de Jaén, a las 12,40. Llegada a Madrid, a las 20 30 (antes a las 21,30).

Expreso nocturno (coches butacas, camas, tercera y restaurante) para Málaga y Algeciras. Salida de Madrid, a las 18 50 (antes salía a las 17,15 y sólo para Algeciras).

Regresos: Salida de Málaga, a las 19 (antes salía a las 17 30); de Algeciras, a las 15 30. Llegada a Madrid, a las 10 15 (antes a las 10,35).

Expreso nocturno (coches butacas y camas) para Sevilla, Cádiz, Granada y Huelva. Salida de Madrid, a las 22,40 (antes a las 20 20 y sólo para Sevilla, Málaga y Cádiz). Llegada a Sevilla, a las 13 5; a Sevilla, a las 9 45, a Granada, a las 10; a Huelva, a las 13.

Regresos: Salida de Huelva a las 17,50; de Granada, a las 21,5; de Sevilla, a las 21 5 (antes 20 10); de Cádiz, a las 17,30 (antes 16 20). Llegada a Madrid, a las 8,50 (antes a las 9).

Tracomatosos!

(Vulgarmente granulaciones)
 Asistid a la consulta del MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTONIO CAMPOY IBANEZ
 De 10 a 12 y de 3 a 5
 Terriza, 19.

El presente número ha sido visado por la censura.

A ciegas tomo yo el Jarabe Salud.



Lo prescriben los médicos más eminentes; está recomendado por la Real Academia de Medicina y lleva más de 35 años de éxito creciente.

Contra la neurastenia, debilidad nerviosa, afecciones medulares, agotamiento, anemia, insomnio, inapetencia, vejez prematura, etc., etc., es de resultados inmediatos y seguros el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

El jarabe legítimo que lleva en la etiqueta exterior Hipofosfitos Salud, en tinta roja.



Linir Estomacal
SALZ CARLOS

... y sobre...
 DOLOR DE ESTÓMAGO
 DISPEPSIA
 ACIDIAS Y VÓMITOS
 INAPETENCIA
 DIARREAS EN NIÑOS
 Y MUCHOS QUE, ANTES, SE CONSIDERABAN
 DILATACIÓN Y ÚLCERA
 DISENTERIA

...
 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES.
 Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
 6 pesetas botella, con medicación para unos 8 días

Venta: Serrana, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

RECONOCIMIENTO

Telegrama al Alcalde

El Alcalde de nuestra capital, recibió ayer el siguiente telegrama del Ilustrísimo señor Director general de Sanidad:

«Me es muy grato expresar a V. S. el sincero reconocimiento por la rectitud con que ha interpretado el artículo 44 del Reglamento de Sanidad Municipal, reconociendo los derechos que concede a los médicos titulares e Inspectores Municipales de Sanidad.»

PLAZO PRORROGADO

REGISTRO DE ARRENDAMIENTO

Por Real orden de Hacienda se ha concedido un plazo, que terminará el día 31 del actual, a fin de que puedan ser presentados en el Juzgado municipal o en el Registro de arrendamientos, según los casos, sin incurrir en las sanciones que determinan el reglamento de 30 de Marzo último y el real decreto de 9 de Noviembre próximo pasado, los contratos de arrendamiento de fincas sujetos a inscripción en aquel Registro, cualquiera que sea la fecha de su otorgamiento y la cuantía de la renta que se pida.

El referido plazo se entenderá sin perjuicio del señalado en el artículo 17 del citado reglamento.

Durante el plazo serán de aplicación las Reales órdenes de 11 y 16 del mes actual, referentes a los impuestos de derechos reales y timbre.

Se declaran condonadas de efecto todas las multas que hayan sido impuestas por habers presentado fuera de plazo los contratos sujetos a inscripción en el Registro de arrendamientos, debiéndose tratar con la mayor prontitud posible los expedientes de devolución del importe de las dichas multas si se hubiese ya ingresado en el Tesoro público.

Con vista de los contratos, se procederá a su inscripción por los registradores, o, en otro caso, harán éstas constar en nota, que comunicarán a los solicitantes, las razones en que funden la negativa a inscribir o los defectos reglamentarios de que adolezcan los documentos presentados, concediendo al efecto un plazo de quince días para que puedan ser subsanados tales defectos.

Los solicitantes podrán establecer en todo caso reclamaciones económico-administrativas contra los acuerdos de los registradores a que se refiere el párrafo anterior.

El plazo que el artículo 51 del reglamento de 30 de Marzo de 1926 concede a los registradores de arrendamientos para practicar la inscripción de los contratos que abren en su poder será de treinta días respecto de los documentos que al amparo de esta Real orden les sean prestados hasta el día 31 de Enero de 1927.

Para la aplicación del número 7 del artículo 3.º del reglamento de

30 de Marzo último, los registradores habrán de tener en cuenta que el figuran varias fincas en un mismo contrato, y en éste se hace constar por separado la renta asignada a cada una de aquéllas, tal renta será la que determina la obligación o la excepción de inscribir en cuanto a la finca respectiva.

Si, por el contrario, en un contrato se comprende varias fincas con una renta global por año, está servirá para determinar la obligación o la excepción de inscribir.

Cuando se pretenda inscribir un contrato de arriendo en los que la renta se halle estipulada en especies, para computar el valor de ésta en metálico se atenderá a su precio medio en el término municipal donde la respectiva finca radique durante el mes anterior a la presentación de aquéllos contratos para su toma de razón o su inscripción.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Vista de incidente

Ante el tribunal de la Sala primera se vió ayer el incidente de juicio de causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia sobre asesinato, quedando a resolución de dicho tribunal.

Juicios celebrados

En la Sala segunda se celebraron ayer los juicios señalados de causas procedentes de los juzgados de Gerga, Berja y Cuevas, sobre lesiones y estafa.

Sentencias

El Tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia en las causas siguientes:

Condenando al procesado Ramón Antonio Martínez Alias, como autor de un delito de homicidio, a la pena de 17 años, 4 me

ses y un día de reclusión temporal, e indemnización de 5.000 pesetas a los herederos del interfecto, en causa número 59 de 1925, del juzgado de Purchena.

Absolviendo a José Pérez Martínez del delito de homicidio, en la citada causa del juzgado de Purchena.

Absolviendo a María del Carmen Prieto Roldán, del delito de estafa, en causa del juzgado de Berja.

Absolviendo a Juan Bravo Martín, del delito de tenencia de armas ilícitas, en causa del mismo juzgado.

Sen señalamientos

Con motivo de la festividad de hoy y mañana, no se han hecho señalamientos de juicios en ninguna de las Secciones.

Pasando el rato

Año nuevo, vida nueva

¡Oh, respetables lectores! gracias al favor del Cielo, hemos podido subir la cuesta del mes de Enero; lo que a decir equivale, que ya nosotros tenemos un año de vida más, y un año de vida menos, según a costar se empleen por uno o por otro extremo las fechas de que podamos disponer en este suelto; cantidad que nadie sabe nada más que el Ser Supremo.

De todos modos, es digno de celebrar el suceso; porque al comenzar el año, se realizan los proyectos y acometen las empresas que se hallaban en suspenso. Se trabaja con más ánimo, se hacen mayores esfuerzos y se aspira a nuevos frutos apelando a medios nuevos. Por la humana condición, nos cansa todo lo viejo;

y, en cambio, nos entusiasma y seduce lo que es nuevo, lo mismo que rechazamos lo que es viejo y lo que es feo, y nos encanta y atrae todo lo fino y lo bello.

Desde el pasado Diciembre se quedaron en suspenso un sinnúmero de planes, de empresas y de proyectos, hasta que llegara el día primero del año nuevo.

Pues el día que ha llegado, y en sus instantes primeros, nos obliga a realizar nuestras obras en suspenso.

Bajo otro punto de vista, es preciso un año nuevo, porque al principiar el año, se hacen pedidos y empréstitos se ajustan todas las cuentas, suelen cobrarse los créditos y, por consecuencia lógica, se suelen pagar los débitos el orden búscase en todo, y se renueva lo viejo; siendo el trabajo más fácil cuando hay método y arreglo. Digno es, pues, según se ha dicho,

de celebrar el suceso, y felicitar por él a los lectores debemos. Lo hacemos con sumo gusto en este nuevo año nuevo, en el cual les deseamos lo que nosotros queremos, que es cuanto puede darse: paz, salud, dicha, dinero y más suerte que un quebrado en sucesivos sorteos de Lotería Nacional, ya que ha sido tan funesto para aquí el de Nochebuena, que sólo le agradecemos unos cuantos premios chicos y unos pocos de reintegros.

SUVENIA

DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

Vapor noruego «Fanefall», de Cardiff, con carbón.
Item suco «Hara», de Lisboa, en lastre.

DE SALIDA

Vapor suco «Hara», para Arzua con mineral.
Balandra «Marina», para Orán, en lastre.

ES ANOSFELE

Ferroquina Bisleri



Contra veneno del mosquito que propala la fiebre palúdica. Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

¿Queréis la Salud?



Cura primavera de la sangre. Reconstituyen te, tónico, eficaz, aperitivo e higiénico.

Venta en Farmacias y Droguerías.

Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá, 9. - MADRID.

CARBONES MINERALES

Se encuentra en puerto el vapor FANEFJELD con el segundo cargamento de

CARBON CARDIFF 1.ª Lista Almirantazgo, grueso cribado para

ALFREDO J. POPPE, Reina, 36.

HERRADA

SASTRERÍA CON GÉNEROS

En esta casa se han recibido las últimas novedades en pañería para la presente temporada.

PLAZA DE CAVALERIAS NUM. 4.

Motores de aceites "Crosley"

desde 6 caballos, entregas inmediatas de este almacén

VICENTE ANAR

Calle de Alcalá, 11 - 1.ª planta

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid 31

El decreto sobre los artilleros

Esta noche nos ha sido facilitado el Real decreto que se relaciona con el indulto de los artilleros.

En el preámbulo se justifica la decisión, que es la de restablecer la disciplina cordial y pacificación de espíritus, uniendo en un solo ideal patriótico todas las armas y cuerpos del Ejército.

En el artículo primero, se declaran extinguidas las responsabilidades judiciales con traídas por los artilleros en los sucesos que se desarrollaron en el mes de Septiembre último, sin que produzcan consecuencias ulteriores en los fallos recaídos.

En el artículo segundo, se faculta al ministro de la Guerra para imponer mediante expediente gubernativo, sometido al Consejo de ministros, la suspensión del servicio de los generales, jefes y oficiales de Ejército, cuando sea en situación, cuando se demuestre que pertenecen a Juntas ilegales o ejerzan presión o influencia sobre compañeros para constituir aquéllas, o adoptar actitudes atentatorias a la seguridad del Estado o autoridad del Gobierno, sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole que incurran.

El artículo tercero, dice que para el cumplimiento del Real decreto, las autoridades judiciales recordarán, sin más trámite, la libertad de los jefes y oficiales afectados en este beneficio, archivando las causas respectivas y rectificándolo al momento para resolver sobre la nulidad de los artículos que por el momento se han decretado como derogados.

El artículo cuarto...

al ministro para que de tal como está actualmente, instrucciones rápidas encaminadas a la ejecución del Real decreto de referencia.

Ministro enfermo

Se encuentra enfermo el ministro de Estado señor Yanguas.

Esto no ha asistido hoy a su despacho oficial por dicha causa.

El Rey y los ministros

Durante el despacho hoy de los ministros señores conde de Gadañoles y Callejo, con el Rey, éste les interrogó sobre detalles de los nuevos presupuestos, especialmente en lo que se refiere a obras públicas y escuelas.

Accidente automovilista

En el pueblo de Cogollado (Gadálajara), ha volcado hoy el automóvil correo de Espinosa.

Resultaron heridas de gravedad cuatro viajeros.

Contestación a un cuestionario

El jefe del Gobierno general Primo de Rivera, contestando al cuestionario de «El Debate», ha manifestado que es su mayor alegría del año que expira fue la rendición de Abd el Krim y el mayor pesar que puede imaginarse.

De las obras realizadas, la que más le satisface es la ley de pitufagos de Ultramar.

Espera—dice—que en 1927 haya novedades sobre Tánger y entonces el esfuerzo de Marruecos se reducirá, repartiendo todas las fuerzas expedicionarias.

Esto, como es natural, proporcionará una economía al Estado de cuarenta millones.

El déficit en el próximo año se reducirá a 250 millones que se convertirá en deuda flotante, estudiándose si se hará perpetua o amortizable y se hará todo lo que se pueda en favor de Clero.

Creo el general Primo de Rivera que perderá el día de su dominical de la prensa Republica.

tal como está actualmente, aunque no depende de su voluntad.

En el próximo mes de Enero se hará la convocatoria de la Asamblea Nacional, reuniéndose en Febrero.

De lo que espera mucho y bueno de la citada Asamblea y posiblemente se estudiará la ley de la Prensa, pero esto por ahora no urge.

Ta Deum en Palacio

Hoy se ha celebrado en la Capilla de Palacio un Ta Deum, con motivo de final de año.

Ofició el Patriarca de las Indias asistiendo la familia real y otras altas personalidades.

Una Aduana Central

Se ha reunido hoy la Cámara de Comercio de Madrid.

Esta reiteró el acuerdo de que es necesaria la creación de una Aduana Central.

En favor de los desamparados

El Gobernador civil de Madrid señor Semprún, ha dado una extensa nota a la Prensa respecto a los acuerdos adoptados en la reunión celebrada por las autoridades respecto a albergar a los necesitados que son muchos.

Las rondas volantes serán las encargadas de obligar a los que no tengan albergue a ingresar en los Asilos.

Escasez de noticias

En todos los ministerios ha cesado las noticias.

Solo se comentaba el Real decreto sobre los artilleros, cuyos artículos ya he telegrafado.

Ha cesado aquel buena impresión.

Presentación de credenciales

El nuevo Embajador de España en Méjico, ha telegrafado dando cuenta de haber presentado sus credenciales al Presidente de aquella República.

Mejora el tiempo

Desde ayer ha mejorado mucho la temperatura en Madrid, sintiéndose poco el frío.

Los paseos han estado muy concurridos.

De Fomento e Instrucción pública

Se han firmado hoy por el Rey, los siguientes decretos:

De Fomento:

Autorizando la celebración de un concurso para las obras de explanación y fabricación de edificios del ferrocarril de Tolosa a Pinilla, y subdividiendo el servicio de litopatología agrícola.

De Instrucción pública:

Concediendo personalidad jurídica y autonomía pedagógica al Patronato de Sordomudos y Ciegos.

No hay novedad

El Alto Comisario en Marruecos, general Sanjurjo, telegrafía diciendo que no ocurre novedad en ambas zonas del Protectorado.

BOLSA

Madrid, 31

Cotizaciones

Deuda 4 % interior	68 65
Id. 5 % amortizable	91 75
Id. 4 % idem	00 00
Banco de España	630 00
Español de Crédito	202 00
Tabacalera	000 00
Londres a la vista	31 73
Paris a la vista	26 00
Dolar	6 34

PROVINCIAS

Madrid, 31

Homenaje suspendido

Se ha acordado suspender el homenaje organizado en Ubeda (Jaen) en honor del cronista de la provincia don Alfredo Cazaban.

Se celebrará el día 5, para que el ministro de Estado pueda asistir al acto, pues tiene deseos de ser el que

imponga las insignias de la Legión de Honor al señor Caban.

Por causa del temporal

Comunican de Alicante, que por causa de la nieve, se despeñó esta mañana un automovil que conducía viajeros desde Campello. Resultaron tres heridos.

Añaden que en la carretera de Castellá, se intentó desde ayer auxiliar a seis personas que se hallan en situación angustiosísima dentro de una casilla de peones camineros. Esta se halla completamente bloqueada por la nieve.

Torreón desplomado.—Varias víctimas

Telegrafian de Melilla, que por causa de la lluvia, se ha desplomado el torreón llamado de las Cabras, antigua fortaleza que se halla frente al puerto.

Al desplomarse el torreón, sepultó a dos viviendas modestas y a un barracón donde se alojaban soldados.

De estos resultaron muerto, Rafael Galan y Antonio Alba y una mujer llamada Dolores Alba.

Los soldados Vicente Medina, José Ruiz y José Brullo, se salvaron milagrosamente, como también otras varias personas que se hallaban en las casas humildes.

Los cadáveres de los soldados que no han podido ser extraídos, pues se trabaja de noche y con precauciones porque se temen nuevos hundimientos.

PERPEN

Juzgado Municipal

DIA 31

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— Isabel Hernández Sanchez.

DEFUNCIONES.— Ninguna.

MATRIMONIOS.— José Oliveros Ruiz con María Rodríguez Ramón

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.— Juan Ripoll Valcarcel y María Placón López.

DEFUNCIONES.— Dolores Ramírez Pérez, de 70 años, de cirrosis; María Cerdán Gomez, de 9 meses, de bronquitis, y Carmen Andujar Vicente, de 84 años, de hemorragia.

MATRIMONIOS.— Alfonso Delgado Villacresce con Carmen Díaz Bretónes.

Este número consta de ocho páginas

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Especificos nacionales y extranjeros. Agua mineral. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisepticas.

Servicio esmerado y económico
REAL, NÚM. 15. — ALMERÍA

GACETILLAS

Un obsequio

El rico propietario y expresidente de la Diputación provincial nuestro particular amigo don José Benítez Benes, ha costado una comida extraordinaria a los reunidos en el Manicomio.

Dicho obsequio, que ha sido con motivo de las Pascuas de Navidad, merece toda clase de elogios.

Reparación

Por el personal de la brigada de la Sociedad Fuerzas Metálicas del Valle de Leerin, se procedió ayer a la reparación del pavimento asfáltico de la calle de Arapiles, que fué destruido con motivo de la avería sufrida en la tubería del gas para el alumbrado público.

Damos las gracias al señor Alcalde, en nombre de los vecinos, por haber atendido nuestro ruego.

Entre mujeres

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Josefa García Martínez, haber sido maltratada y amenazada con una navaja, su vecina María Valdivia Jerez.

Ambas viven en las Cuevas de San Roque (Cerrillo del Hambre).

Allotamiento de mozos

En el Ayuntamiento se celebrará hoy la Junta designada por la Ley, para la formación del allotamiento de los mozos del reemplazo de 1927.

Titular vacante

Halándose vacante la plaza de médico titular de Santafé (Almería) dotada con el haber anual de 2500 pesetas más el 10% de inspección sanitaria, se anuncia su provisión en propiedad por término de 30 días, que empezará a contarse desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia».

Maestras provisionales

Han sido nombradas maestras provisionales de las escuelas mixtas de niñas 1.ª Nijar, número 2 doña Juana Cervantes Domínguez; de Nacimiento doña María Cruz Artés; de Escular, doña Juana Pérez Torrano; de La Serena (Béjar) doña Fuensanta Gutiérrez Abellán, y de Los Lobos (Civitas) doña Candelaria Laura Albaladejo.

Juega y ofende

El revendedor de pescado Manuel Belmonte García, se hallaba jugando a los prohibidos, y por que le llamó la atención el delegado de la Pescadería don José Sánchez Rueda, se insolentó con éste.

El Manuel Belmonte fué detenido por una pareja de Seguridad.

Enfermo grave

Se encuentra gravemente enfermo, nuestro amigo el notable artista don Joaquín Martínez Acosta, director de la Academia de Bellas Artes.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

Detenidos

La Guardia civil ha detenido en la villa de Garrucha, a Antonio Nájera González, a quien le ocuparon un revolver que usaba sin licencia.

Por la misma causa, ha detenido de la benemérita en Berja, a José Pérez Segura, José Bazán Barrio nuevo y Juan López Sevilla, pero estos además dispararon las armas al aire como una... «gracia».

Corredor de Comercio

Ha tomado posesión del cargo de Corredor de Comercio, que ejercerá en la ciudad de Cuevas, de esta provincia, don Leoncio Collado Ruiz.

Un accidente

Yendo subida en una caballería por la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, kilómetro 17 mas 540, la vecina de Huerca Overa, María Josefa Castellón Parra, de 52 años de edad, se cayó al animal al oír el ruido de un automovil, cayendo al suelo la María.

Conducida ésta al hospital de Huerca Overa, le fué apreciada conmoción cerebral con probable fractura del cráneo. Su estado es grave.

LECCIONES

de idiomas y traducciones a precios económicos.

Razón en esta Administración.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTISÉPTICO COMPLETO.

Consulta: 7, Eduardo Pérez, 7.

J. COMPANY

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

RAYOS X

CONSULTA DE 9 A 10 Y DE 2 A 5 PRINCIPE, 83.

NODRIZAS

Tomad el Tesoro de las Madres Alimentas, y mejora la leche. Venta farmacias y Droguerías.

Compra y venta

de máquinas para coser. Reparaciones de las mismas con agujas y piezas de recambio de todas marcas.

Calle de Castelar num. 10.



La Cerveza

ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

ALMACENES: ANDEN DE COSTA, 46

PATHE-BABY

El regalo que se impone para
REYES

Para los pequeños su felicidad será un

CINE de Ptas. 135

Para los mayores será una

CAMARA de Ptas. 150

Sea Vd. feliz y haga feliz a sus hijos!

NATEL

Adoptado en la Inclusa y Asilo de Santa Cristina de Madrid, I. cinsa de Barcelona, etcétera, etcétera, por sus excelentes resultados.

Alimento para niños

Laboratorio LLOPIS, Barc. es 8 y 12 — MADRID.

Compañía Transatlántica de Barcelona

Antes A. López y Compañía.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de ALMERIA el día 3 de Enero, el magnífico va-

INFANTA ISABEL DE BORBON.

y el día 29 de Enero el magnífico vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Amplio salón comedor para los pasajeros de 3.ª clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas, pagando un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Galvestón, saldrá del puerto de Málaga el día 30 de Diciembre el

MONTEVIDEO

con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en las

AGENCIA DE ALMERIA SE FACILITA PASAJE PARA LOS MISMOS.

Para más informes dirigirse a la Agencia en Almería de la Compañía Transatlántica de Barcelona, General Segura, 2, bajos.

Dr. SERAFIN TORRES

Enfermedades de la mujer y partos.

Rayos X y Electroterapia.

Consulta de 2 a 4.

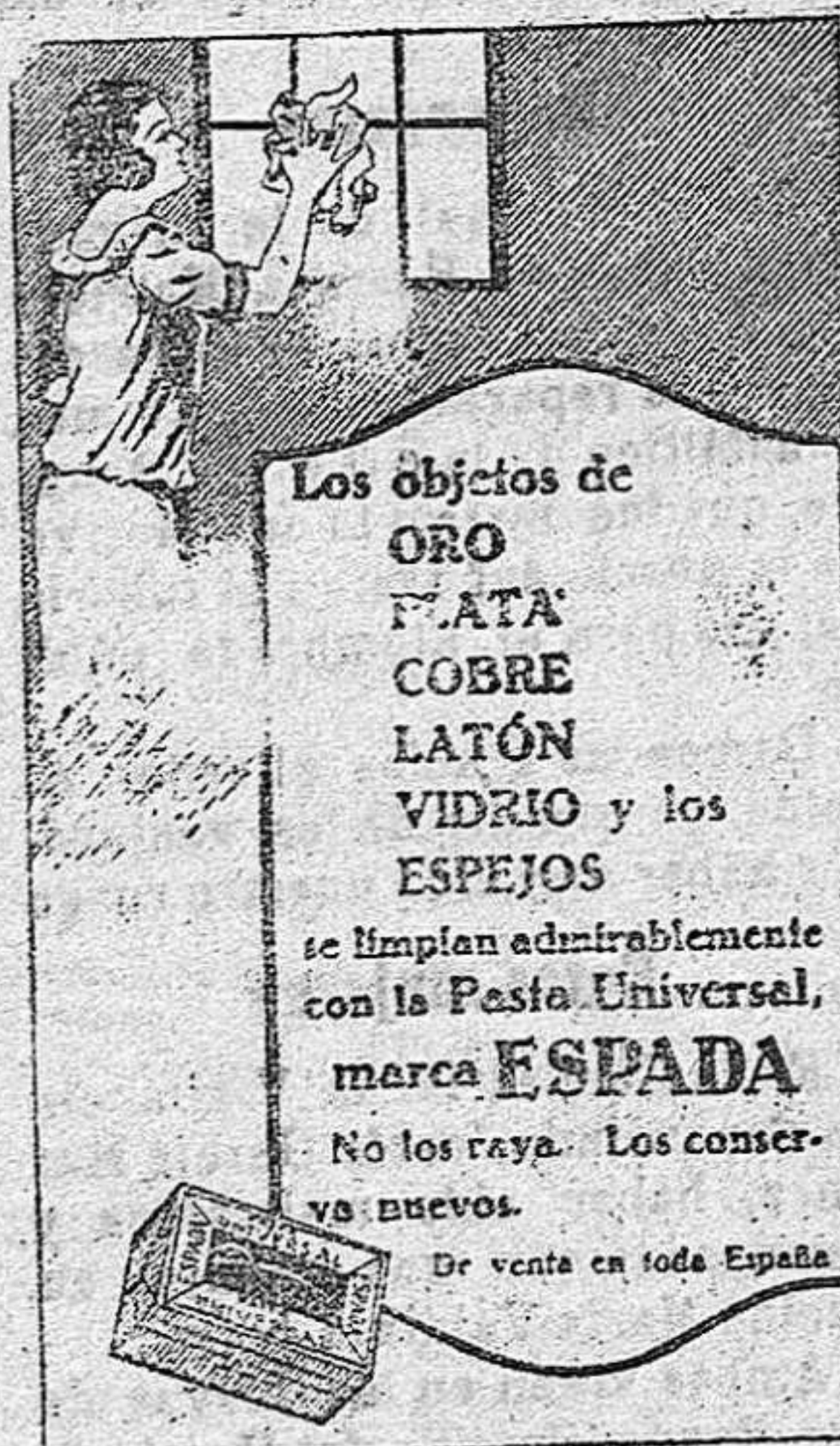
Paseo del Principe, 32.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

son los mejores del mundo.

Pedidos en ultramarinos y confiterías.



Los objetos de ORO PLATA COBRE LATÓN VIDRIO y los ESPEJOS

se limpian admirablemente con la Pasta Universal, marca **ESPADA**

No los raya. Los conserva nuevos.

De venta en toda España

con aparatos de quebraduras de ingle y ombligo. Fajas de goma para reducción. Aparatos para la desviación de la espina dorsal y bragueros sin hierro.

Esta acreditada corsetería está autorizada por los médicos especialistas de esta capital y premiada en el concurso nacional.

Calle del general Sánchez Ortega (antes Sagasta) número 9, bajo, derecha.

Hiperacigil ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias y vómitos, náuseas, vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor farmacia «El Globo». Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Principe.

FAJAS Y CORSES

JUANA NAVARRO Y SOBRINA ANGELES ESCOBAR.

Se confeccionan para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones

Dr. J. Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de CIELOS, FARIZ Y GARGANTA

CENDE DE GVALIA 22 PRAL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5½ por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Lee usted 'La Crónica Meridional'



NO ES UNA MÁS

ES LA MEJOR HOJA DE AFEITAR

FABRICACION ESPAÑOLA

Concesionario para la venta en esta provincia ION MANUEL BLASCO, Alcalde Muñoz, 25.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA.